



ACTA 035- SESIÓN ORDINARIA

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS

LUNES 18 DE AGOSTO DEL 2025.

Dando cumplimiento de la disposición del Sr. presidente del GADPR San Andrés Lic. Alex Marcelo Moreta Chango y conforme lo dispone el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y el Reglamento Institucional, se convoca a los Señores Vocales a Sesión Ordinaria treinta y cinco a realizarse el lunes 18 de agosto del 2025, a partir de las 15H00, en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Constatación del Quórum.
- 2) Instalación de la sesión.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día
- 4) Lectura y Aprobación del acta ordinaria anterior No. 34
- 5) Lectura de Comunicaciones.
- 6) Aprobación del informe final técnico de Evaluación, proceso y mantenimiento preventivo y correctivo del diferencial posterior de la Retroexcavadora Caterpillar (416 E) Perteneciente a la maquinaria del Gad Parroquial San Andrés.
- 7) Asuntos varios.
- 8) Clausura de la Sesión.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Por parte de la secretaria Tnlga. Jackeline Ramírez, se procede a constatar el quórum reglamentario; contando con la presencia de los señores Lic. Alex Moreta Chango presidente, Abg. Lidia Moposita Vicepresidenta, Sr. Edgar Toapanta-Vocal, Sr. Byron Galora-Vocal, Sra. Jennifer Moposita-Vocal, y Lic. Maribel Calapiña Técnica de Planificación del GADPR.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Licenciado Alex Moreta Chango, en su calidad de Presidente del GADPRSA, agradece por la presencia de los compañeros de la Junta Parroquia y solicita que continúe con el siguiente punto, de acuerdo con el orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - En mi calidad de Secretaria pongo en consideración el Orden del día, toma la palabra el Señor Presidente Lic. Alex Moreta Chango, compañeros luego de la lectura del Orden de día por parte de la Sra. Secretaria pongo a consideración de cada uno de ustedes la aprobación del orden del día de esta reunión, se procede a la votación en orden jerárquico, quedando de la siguiente manera:



Abg. Lidia Moposita Vicepresidenta, Tnglo. Byron Galora, Sr. Edgar Toapanta y Sra. Jennifer Moposita, aprueban por unanimidad el orden del día, toma la palabra el Lic. Alex Moreta Presidente manifestando que una vez finalizada la intervención de cada uno de ustedes continuamos con el Orden del Día.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA ANTERIOR N° 34

a). Acta Nro. 034 de Sesión Ordinaria realizada el lunes 04 de agosto del 2025.

El Señor presidente Mg. Alex Moreta Chango. - en este punto por favor, compañera secretaria solicito de la manera más comedida me ayude con la lectura del acta, para que los compañeros puedan escuchar y posterior la aprobación o la negación.

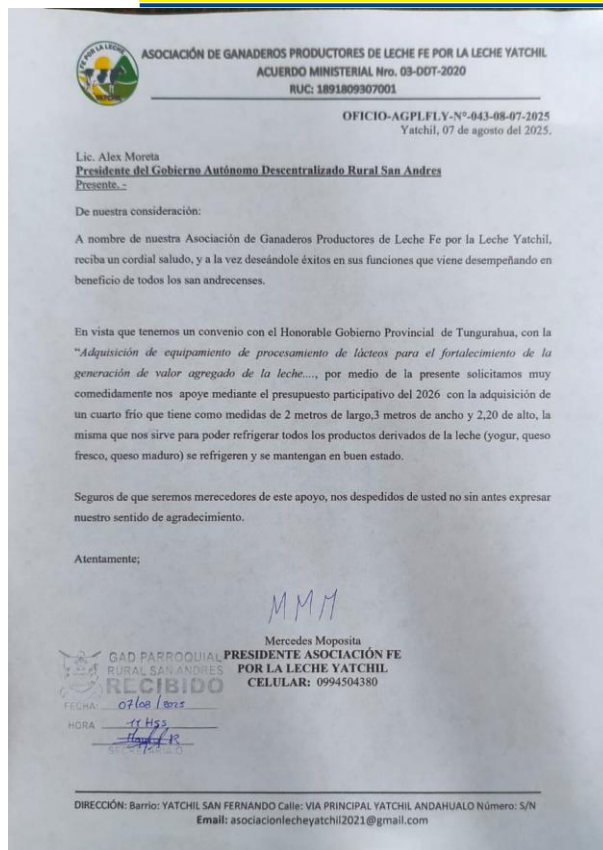
SECRETARIA Tnlg. Jackeline Ramírez. – una vez finalizada la lectura señor presidente pongo a consideración de cada uno de ustedes. la aprobación del acta Ordinaria anterior N° 34, realizada el lunes 04 de agosto del 2025, se procede a la votación en orden jerárquico, quedando de la siguiente manera: Abg. Lidia Moposita Vicepresidenta, Tnglo. Byron Galora, Sr. Edgar Toapanta y Sra. Jennifer Moposita, aprueban por unanimidad, Aprobar el acta Ordinaria anterior N° 34, toma la palabra el Lic. Alex Moreta Presidente manifestando que una vez finalizada la intervención de cada uno de ustedes continuamos con el Orden del Día.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

SECRETARIA Tnlg. Jackeline Ramírez. – A continuación, se va a dar lectura de todos los oficios ingresados en el departamento de secretaria de manera cronológica.

a). Oficio N°-043-08-07-2025, de fecha Yatchil, 07 de agosto del 2025, suscrito por parte de la Sra. Mercedes Moposita, Presidenta de la Asociación Fe por la Leche.

A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:



El Sr. Presidente Lic. Alex Moreta. - referente a este documento compañeros yo quisiera ser énfasis en el tema del borrador del presupuesto participativo 2026 como habíamos acordado en la sesión anterior. según su punto de vista cuanto creen que sería la inversión en este cuarto frio. Les doy la palabra por favor.

El Sr. Byron Galora toma la palabra y menciona que si sería bueno contribuir para el cuarto frio de lácteos siempre y cuando el valor sea mínimo debido a que hay que solventar todas las necesidades de los moradores.

El Sr. Presidente Lic. Alex Moreta.- en base a lo que usted menciona compañero este oficio ingresemos en el tema de materiales de construcción del proceso de la ínfima que tenemos para por lo menos contribuir en algo en la construcción del cuatro frio para la conserva de los lácteos. Si nadie más va a cotar algo, vamos a continuar con el siguiente oficio.

b). Oficio s/n, de fecha San Andrés, 14 de agosto del 2025, suscrito por parte de la Sra. Martha Alcaciega. Representante de la Asociación de Conservación Vial de los Llanganates.

A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:



San Andrés, 14 de agosto 2025

Mgtr:
ALEX MORETA
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS
Presente.-

De mis consideraciones:
Por medio del presente reciba un atento y cordial saludo de la Señora **MARTHA ALCACIEGA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION VIAL DE LOS LLANGANATES** y deseándole éxitos en sus funciones que lo desempeña diariamente.

El motivo del presente es con la finalidad de solicitar de la manera más comedida, que nos tome encuenta para el próximo año con las herramientas necesarias para el trabajo en nuestra distinguida asociación vial en beneficio de la ciudadanía. Esperando que mi petición tenga una favorable acogida desde ya reitero mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Sra. MARTHA ALCACIEGA
CI:1803414273
TLF:0980632450
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION


RECIBIDO
FECHA: 14 de agosto 2025
HORA: 15:45
SECRETARÍA


delega a la Sra. Jennifer Moposita
del GAD San Andrés
negado.

La Sra. Jennifer Moposita.- Buenas tardes compañeros referente a este punto, no podemos otorgar herramientas a las asociaciones debido a que somos contratantes de ellos, por ende, ellos presentan en el proceso con todas sus herramientas.

El Sr. Presidente Lic. Alex Moreta. - entonces damos por negado el oficio antes mencionado, debido a que no se puede realizar la compra correspondiente.
Entonces compañeros no sé qué opinan ustedes.

El VOCAL. Sr. Byron Galora. – si compañero presidente yo también estoy de acuerdo con negar ese oficio.

La VICEPRESIDENTE. Abg. Lidia Moposita. - de mi parte igual compañeros estoy de acuerdo.

LA VOCAL: Sra. Jennifer Moposita. - de mi parte igual compañeros no apruebo el oficio.

El VOCAL. Sr. Edgar Toapanta. – yo tampoco compañeros no apruebo el oficio.



6) APROBACIÓN DEL INFORME FINAL TÉCNICO DE EVALUACIÓN, PROCESO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DIFERENCIAL POSTERIOR DE LA RETROEXCAVADORA CATERPILAR (416 E) PERTENECIENTE A LA MAQUINARIA DEL GAD PARROQUIAL SAN ANDRÉS.

El Sr. Presidente Lic. Alex Moreta.- en este punto me permito dar paso al Ing. Eduardo Valencia quien realizara su intervención sobre el informe final correspondiente.

El Ing. Eduardo Valencia.- Muy buenos días con todos permito dar a conocer lo que se presenta dentro del informe, pues bien, Una vez culminadas las inspecciones técnicas preliminares a la retroexcavadora Caterpillar 416E, perteneciente al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Andrés (GADPRSA), se ha confirmado la necesidad de ejecutar un proceso de mantenimiento correctivo integral en el conjunto del diferencial posterior. Esta conclusión se basa en la identificación de desgastes y fallas funcionales que comprometen la operatividad segura y eficiente del equipo.

El proceso de mantenimiento fue ejecutado en los talleres institucionales del GADPR, bajo la supervisión directa del personal técnico designado. Cada una de las fases del procedimiento, desde el desmontaje y evaluación de componentes hasta el ensamblaje final, fue verificada conforme a protocolos estandarizados, con el fin de asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del fabricante y las buenas prácticas de mantenimiento mecánico.

Cabe señalar que, para preservar los términos de referencia y asegurar la responsabilidad técnica de la intervención, se documenta cada etapa del mantenimiento mediante informes técnicos respaldados por registros fotográficos y actas de verificación. Asimismo, se exige al proveedor seleccionado la entrega formal de garantías tanto por la mano de obra ejecutada como por los repuestos y componentes utilizados en la reparación. Esta intervención permite no solo recuperar la funcionalidad del diferencial posterior, sino también prolongar la vida útil del equipo y mejorar su desempeño operativo en las labores que realiza en beneficio de la comunidad. Por tanto, la ejecución oportuna, eficiente y documentada del mantenimiento representa una acción estratégica para la gestión técnica del parque automotor institucional.

Se Ejecuto el mantenimiento correctivo integral del conjunto del diferencial posterior de la retroexcavadora Caterpillar 416E, perteneciente al GAD Parroquial Rural de San Andrés, con el fin de restablecer las condiciones óptimas de funcionamiento mecánico, garantizando la continuidad operativa del equipo y prevenir fallas mayores que comprometan su disponibilidad y desempeño en las actividades institucionales. Verificando que el mantenimiento correctivo ejecutado en el conjunto del diferencial posterior de la retroexcavadora se haya realizado utilizando componentes de calidad, y que el proceso de ensamblaje cumpla con los estándares técnicos establecidos.



Este proceso abarcó desde la inspección técnica inicial hasta la entrega final del sistema intervenido, incluyendo desmontaje, diagnóstico, sustitución de componentes, ensamblaje, pruebas de funcionamiento y emisión de documentación técnica, además los mecánicos cuentan con experiencia en este tipo de reparaciones y utilizaron las herramientas necesarias para el desmontaje y montaje.

Inspección Inicial:

- Se registró las condiciones generales del equipo.
- Se verificó lo reportado por el operador (ruidos, pérdida de tracción, vibraciones).
- Se revisó el nivel y estado del aceite del diferencial.
- Se realizó pruebas de funcionamiento estáticas y dinámicas preliminares.

Desmontaje del Diferencial:

- Se desconectó líneas hidráulicas y eléctricas cercanas.
- Se drenó completamente el aceite del diferencial.
- Se retiró ruedas posteriores y ejes.
- Se desmontó la carcasa del diferencial y los componentes internos con herramientas especializadas.

Diagnóstico Técnico:

- Se inspeccionó el estado de la corona y el piñón (desgastes, fracturas o deformaciones).
- Se evaluó condiciones de rodamientos, retenes, pistón del freno y pernos de fijación.
- Se verificó la presencia de material metálico en el aceite.
- Se emitió informe de diagnóstico técnico con soporte fotográfico y listado de componentes a reemplazar.

Reemplazo de Componentes

- Se sustituyó las piezas deterioradas por repuestos originales.
- Se limpió con productos técnicos todas las superficies internas de la carcasa.
- Se lubricó adecuadamente antes de instalar los nuevos componentes.
- Se verificó el torque correcto en pernos y fijaciones usando llave dinamométrica.

Ensamblaje del Diferencial

- Se reensambló la corona, piñón, eje y demás componentes en el orden especificado por el fabricante.
- Se verificó la alineación y tolerancias entre los engranajes.
- Se aplicó selladores y empaques nuevos para evitar fugas.
- Se reinstalló el diferencial en la máquina y conectar todos los sistemas previamente retirados.
- Se llenó con lubricante nuevo según especificación técnica.
- Se realizó la prueba en vacío para verificar ausencia de ruidos, vibraciones o fugas.
- Se ejecutó la prueba en carga para evaluar respuesta del sistema bajo condiciones reales de trabajo.



- Se verificó presión, temperatura y comportamiento del sistema de frenos trasero.

Control de Calidad:

- Se verificó el uso de repuestos originales.
- Se revisó el cumplimiento de procedimientos del fabricante.
- Se registró fotográfico del proceso.
- Se validó por parte del técnico responsable y representante del GADPRSA.

Como resultado del proceso de mantenimiento correctivo ejecutado en la retroexcavadora Caterpillar 416E, se determinó que los componentes reemplazados por el personal responsable cuentan con su respectiva garantía, tanto en lo que respecta a los repuestos utilizados como a la mano de obra aplicada durante la intervención.

Una vez finalizado el ensamblaje, se realizaron pruebas operativas junto con el operador responsable del GADPR San Andrés, las cuales permitieron verificar que el equipo se encuentra en pleno funcionamiento. Las pruebas se centraron especialmente en el sistema del diferencial posterior, confirmando su correcto ensamblaje y rendimiento funcional. Posteriormente, se procedió a verificar los niveles de fluidos y a aplicar la lubricación adecuada a todos los mecanismos del sistema intervenido, como parte del protocolo de finalización del mantenimiento.

Adicionalmente, se constató que el proceso técnico realizado no supera el umbral establecido para la ínfima cuantía, por lo cual cumple con los lineamientos legales y administrativos correspondientes. Cabe destacar que toda la intervención fue ejecutada en los talleres autorizados por el GAD Parroquial Rural de San Andrés, bajo condiciones técnicas adecuadas y conforme a las normativas institucionales vigentes.

La intervención fue realizada de manera técnica, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante y en cumplimiento con los términos de referencia institucionales del GAD Parroquial Rural de San Andrés. Las pruebas funcionales realizadas junto al operador evidenciaron el restablecimiento completo de las condiciones operativas del sistema, garantizando así la continuidad del servicio del equipo en las labores comunitarias. Verificando que los componentes sustituidos durante el proceso de mantenimiento correspondan a los requerimientos técnicos establecidos, cumpliendo con los estándares de calidad solicitados. Asimismo, se constató que el procedimiento de reemplazo y ensamblaje fue ejecutado conforme a las especificaciones técnicas y operativas, garantizando la integridad funcional del sistema intervenido.

El Sr. Presidente Alex Moreta.- bueno compañeros después de la intervención del Ing. Eduardo Valencia, cabe señalar que ustedes fueron partícipes en el taller correspondiente del trabajo de corresponsabilidad entonces si hay algún tema que desean mencionar por favor para que quede en actas, el tema de todas las piezas.



La Lic. Maribel Calapiña técnica de planificación.- bueno compañeros referente a este punto son 33 repuestos que en algunos incluye uno y en otros incluyen 6, entonces se debe verificar cada pieza para no tener inconvenientes posteriormente.

Ahora bien, dentro de los términos de referencia se debe también realizar el acta entrega por parte del mecánico firmado y entregado al Gad parroquial.

El Sr. Presidente Lic. Alex Moreta.- entonces que nos ayude con ese documento por favor Ing. Eduardo Valencia.

El Ing. Eduardo Valencia.- claro, no se preocupe ya hare llegar la documentación faltante.

La Sra. Jennifer Moposita menciona que sería bueno que se plasme un cronograma de actividades, donde se refleje el trabajado realizado en la maquinaria. Mismo debe estar firmado por los responsables.

El Ing. Eduardo Valencia.- en este sentido no hay ningún problema adjuntare un acta de verificación donde se detalle las actividades realizadas en la maquinaria.

El Sr. Edgar Toapanta mociona a que se realice una sesión para la aprobación del acta entrega, y se verifiquen las piezas cambiadas de la maquinaria.

La Lic. Maribel Calapiña técnica de planificación. - así es compañeros apoyo la moción ya que también se debe aprobar la cancelación del servicio realizado. Para que el departamento contable pueda realizar el pago correspondiente.

El Sr. Presidente Lic. Alex Moreta Alex Moreta. - en este sentido compañeros acoto la moción presentada, entonces Ing. Eduardo Valencia hasta cuando nos haría llegar los documentos faltantes.

El Ing. Eduardo Valencia. - en este caso, no habría problema voy a coordinar con el compañero mecánico.

El Lic. Alex Moreta Presidente una vez ya escuchado todas las intervenciones de ustedes compañeros por favor Señora Secretaria para la respectiva votación de la aprobación del INFORME FINAL TÉCNICO DE EVALUACION, PROCESO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DIFERENCIAL POSTERIOR DE LA RETROEXCAVADORA CATERPILAR (416 E) PERTENECIENTE A LA MAQUINARIA DEL GADPR SAN ÁNDRES.

En calidad de Secretaria, se procede a la votación en orden jerárquico, quedando de la siguiente manera: Abg. Lidia Moposita Vicepresidenta,



Tnlg. Byron Galora, Sr. Edgar Toapanta y Sra. Jennifer Moposita, aprueban por unanimidad el INFORME FINAL TÉCNICO DE EVALUACION, PROCESO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DIFERENCIAL POSTERIOR DE LA RETROEXCAVADORA CATERPILAR (416 E) PERTENECIENTE A LA MAQUINARIA DEL GADPR SAN ÁNDRES Y SE DELEGA AL Sr. Edagr Toapanta como administrador de la orden de compra en sesión ordinaria N.35 realizada el lunes 18 de agosto del 2025.

7) ASUNTOS VARIOS.

El Sr. Byron Galora.- bueno compañeros de mi parte quiero recalcar que para la firma del acta entrega de las piezas que se cambiaron a la maquinaria debemos constatar que este todo completo.

8. RESOLUCIONES Y ACUERDOS.

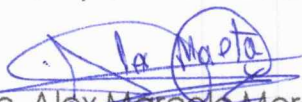
SECRETARIA Tnlg. Jackeline Ramírez. - Por parte de secretaria se da a conocer las siguientes resoluciones:

RJPSA No.035-2025:

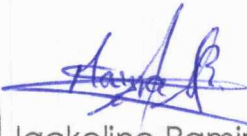
APROBAR, el informe final técnico de evaluación, proceso y mantenimiento preventivo y correctivo del diferencial posterior de la Retroexcavadora Caterpillar (416 E) perteneciente a la maquinaria del Gad parroquial San Andrés y se delega al Sr. Edgar Toapanta como administrador de la orden de compra en sesión ordinaria N°35 realizada el lunes 18 de agosto del 2025.

9) CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Con el agradecimiento del Señor presidente a los compañeros señores vocales de la Junta Parroquial se clausura la sesión ordinaria No.35 siendo las 15h y 51 minutos de la tarde.


Lic. Alex Marcelo Moreta Ch.
PRESIDENTE GADPR SAN ANDRÉS




Tnlg. Jackeline Ramirez
SECRETARIA GADPR SAN ANDRÉS